

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: ORDINARIA	
Fecha de la reunión: 27-08-2020	Hora de comienzo: 10:00 h.
Lugar : Salon de Plenos Plaza Juan Carlos I	

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **ordinario** a celebrar el próximo **27 de agosto de 2020** a las **10:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 20 de agosto de 2020 (ordinaria).
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la baja de 24 recibos de la tasa por TASAS DE BASURAS un importe total de 1.945,21.-€.(Expte. 25/2020)(R)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa Dar la baja de 8 recibos de IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA por un importe total de (923,88.-€) (Expt. IVTM 26/2020)(R)
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Bienestar Social relativa a la subvención solicitada por AFANAS (Sánlucar, Chipiona, Rota y Trebujena para la actividad denominada "PISCINA TERAPEUTICA-MANTENIMIENTO CALDERA BIOMASA", por importe de 6.000€ para el presente ejercicio 2020 por el procedimiento de concesión directa, conforme establece la ordenanza general de subvenciones de este Ilmo Ayuntamiento de Chipiona.(BS)
6. Propuesta de la Alcaldía Presidencia relativa a la Solicitud instada por D. Lorenzo Cascobelo García, en su condición de titular de la licencia de auto-taxi de servicio de transporte público de viajeros(as) en automóviles de turismo número 04, por la que se interesa autorización municipal para la transmisión de dicha licencia a favor de D.F.A. M.-B.(TSC)
7. Propuesta el Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para declaración de asimilado afuera de ordenación de vivienda unifamiliar pareada en calle Lamprea n.º 10 .(Expt. 19.267/19)(OU)

8. Cuentas y Facturas.

9. Urgencias.